

ESTADOS CONTABLES AL 31/12/2022



**COLEGIO
DE PSICOLOGOS
DE TUCUMAN**

CÓRDOBA 1027 - (4000) San Miguel de Tucumán

CUIT: 30-56101283-7

Ejercicio N° 40

Por el ejercicio regular anual iniciado el 1 de Enero de 2022 y finalizado el 31 de Diciembre de 2022.

EECC comparativos expresados en Moneda Homogénea.





ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL AL 31/12/2022

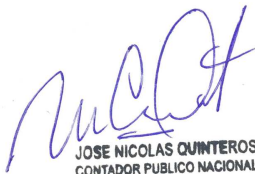
Comparativo con el Ejercicio Anterior, expresados en Moneda Homogénea de cierre.

<u>ACTIVO</u>	31/12/2022 \$	31/12/2021 \$
ACTIVO CORRIENTE		
Disponibilidades (Notas 2.a y 3.1)	29.629.796,19	8.113.349,79
Inversiones (Notas 2.b y 3.2)	19.018.987,48	33.086.415,71
Créditos (Notas 2.c y 3.3)	9.800.813,92	13.169.695,07
Otros Créditos (Notas 2.c y 3.4)	5.029.640,00	0,00
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	63.479.237,59	54.369.460,57
ACTIVO NO CORRIENTE		
Créditos (Notas 2.c y 3.3)	2.697.786,12	8.334.864,34
Bienes de Uso (Nota 2.d - Anexo A)	130.784.989,13	133.062.761,77
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE	133.482.775,25	141.397.626,11
TOTAL DEL ACTIVO	196.962.012,84	195.767.086,68
PASIVO		
PASIVO CORRIENTE		
Deudas por Gestión (Notas 2.c y 3.5)	35.999.522,76	31.544.754,40
Deudas Sociales (Notas 2.c y 3.6)	1.194.891,92	2.048.353,64
Deudas Fiscales (Notas 2.c y 3.7)	320.046,91	953.657,87
TOTAL PASIVO CORRIENTE	37.514.461,59	34.546.765,91
PASIVO NO CORRIENTE		
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE	0,00	0,00
TOTAL PASIVO	37.514.461,59	34.546.765,91
PATRIMONIO NETO		
Según Estado Respectivo	159.447.551,25	161.220.320,77
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	196.962.012,84	195.767.086,68

Las notas y Anexos forman parte integrante de los mismos. Firmado al solo efecto de su identificación con el Dictamen


 María Fabiana Lávaque
 PRESIDENTA
 Mat. Prof. N° 743
 Colegio de Psicólogos de Tucumán


 Juan Pablo Menéndez
 TESORERO
 Mat. Prof. N° 2632
 Colegio de Psicólogos de Tucumán


 JOSÉ NICOLÁS QUINTEROS
 CONTADOR PÚBLICO NACIONAL
 M.P. 6948 - C.G.C.E.T.




**ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO AL
31/12/2022**

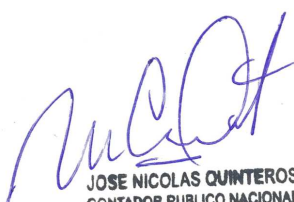
**Comparativo con el Ejercicio Anterior, expresados en
Moneda Homogénea de cierre.**

DETALLE	CAPITAL	AJUSTE DE CAPITAL	SALDO POR REVALUACIÓN BIENES DE USO	R.N.A.	TOTALES AL	
					31/12/2022 \$	31/12/2021 \$
SALDOS AL INICIO	124.795,00	511.033,01	118.395.637,63	42.188.855,13	161.220.320,77	35.121.346,27
REVALUACIÓN						118.395.637,63
RDO DEL EJERCICIO (PÉRDIDA) - GANANCIA				(1.772.769,52)	(1.772.769,52)	7.703.336,87
SALDOS AL CIERRE	124.795,00	511.033,01	118.395.637,63	40.416.085,61	159.447.551,25	161.220.320,77

*Las notas y Anexos forman parte integrante de los
mismos. Firmado al solo efecto de su
identificación con el Dictamen.*


Maria Fabiana Lávaque
PRESIDENTA
Mat Prof N° 743
Colegio de Psicólogos de Tucumán


Juan Pablo Menéndez
TESORERO
Mat Prof N° 2632
Colegio de Psicólogos de Tucumán


JOSE NICOLAS QUINTEROS
CONTADOR PUBLICO NACIONAL
M.P. 6948 - C.G.C.E.T.



ESTADO DE RECURSOS Y GASTOS

Por el ejercicio anual finalizado el 31/12/2022,
expresados en Moneda Homogénea de cierre.

RECURSOS Y GASTOS ORDINARIOS	31/12/2022 \$	31/12/2021 \$
RECURSOS ORDINARIOS		
Para fines generales (Anexo C)	85.902.815,79	95.769.349,62
TOTAL RECURSOS ORDINARIOS	85.902.815,79	95.769.349,62
GASTOS ORDINARIOS		
Generales de Administración (Anexo B)	63.241.571,96	72.700.237,40
Depreciación de Bienes de Uso (Anexo A)	4.124.759,10	4.083.164,75
Rdos. Financieros incluido RECPAM	20.309.254,25	11.282.610,60
TOTAL GASTOS ORDINARIOS	87.675.585,31	88.066.012,75
(DEFICIT) /SUPERAVIT DEL EJERCICIO	(1.772.769,52)	7.703.336,87

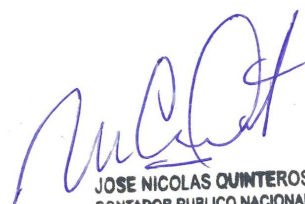
Las notas y Anexos forman parte integrante de los mismos. Firmado al solo efecto de su identificación con el Dictamen.



María Fabiana Lávaque
PRESIDENTA
Mat Prof N° 743
Colegio de Psicólogos de Tucumán



Juan Pablo Menéndez
TESORERO
Mat/Prof N° 2632
Colegio de Psicólogos de Tucumán



JOSE NICOLAS QUINTEROS
CONTADOR PUBLICO NACIONAL
M.P. 6948 - C.G.C.E.T.



ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO


Por el ejercicio anual finalizado el 31/12/2022

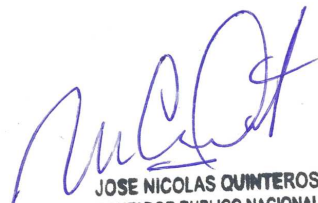
Expresado en Moneda Homogénea de cierre.

VARIACION DEL EFECTIVO	31/12/2022 \$	31/12/2021 \$
Efectivo y equivalentes al inicio del ejercicio	8.113.349,79	14.103.784,52
Efectivo y equivalentes al cierre del ejercicio	29.629.796,19	8.113.349,79
AUMENTO (DISMINUCIÓN) DEL EFECTIVO	21.516.446,40	(5.990.434,73)
Menos RECPAM	20.309.254,25	12.134.011,62
FLUJO NETO DEL EFECTIVO	41.825.700,65	6.143.576,89
CAUSAS DE LAS VARIACIONES DEL EFECTIVO		
ACTIVIDADES OPERATIVAS		
Cobros por recursos para fines generales	89.879.135,17	82.838.634,76
Pagos de Gastos Generales	(60.273.876,28)	(55.344.937,56)
Flujo neto de efectivo generado en las Actividades Operativas	29.605.258,89	27.493.697,20
ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Pagos por compra de bienes de uso y obras en curso	(1.846.986,47)	(8.324.861,34)
Ingreso / (Aplicación) por Plazos Fijos y Caucciones	14.066.737,00	(13.736.712,53)
Cobranzas netas por préstamos otorgados	691,23	711.453,56
Flujo neto de efectivo utilizado en las Actividades de Inversión	12.220.441,76	(21.350.120,31)
FLUJO NETO DEL EFECTIVO	41.825.700,65	6.143.576,89

Las notas y Anexos forman parte integrante de los mismos. Firmado al solo efecto de su identificación con el Dictamen.


Maria Fabiana Lávaque
PRESIDENTA
Mat. Prof. N° 743
Colegio de Psicólogos de Tucumán


Juan Pablo Menéndez
TESORERO
Mat. Prof. N° 2632
Colegio de Psicólogos de Tucumán


JOSE NICOLAS QUINTEROS
CONTADOR PUBLICO NACIONAL
M.P. 6948 - C.G.C.E.T.



NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31/12/2022

NOTA 1: Normas contables aplicadas

Los estados contables han sido preparados utilizando la unidad de medida en moneda homogénea, de conformidad a las Normas Contables Profesionales (NCP) de la FACPCE, en base a los siguientes parámetros:

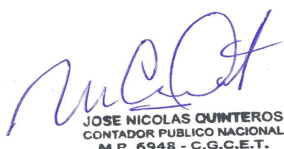
- a) Ajuste por inflación por el período 01/01/2002 hasta el 30/09/2003 (o hasta la fecha de interrupción del ajuste), basado en la RT N° 17 y la RT N° 6 vigentes en ese período.
- b) Contexto económico de estabilidad por el período comprendido entre el 30/09/2003 hasta la sanción de la RT N° 39, modificatoria de las RT N° 17 y N°6. La RT N° 39 fue posteriormente interpretada por la Interpretación N° 8 de la FACPCE. Las citadas normas fueron aprobadas por el Colegio de Graduados en Ciencias Económicas de Tucumán, mediante Acta del HCD N° 2031 del 5 de Noviembre de 2016 y Acta N° 2065 del 19 de Agosto de 2014.


Para evaluar un contexto de inflación que amerita ajustar los estados contables para que los mismos queden expresados en moneda de poder adquisitivo de la fecha a la cual corresponden, deberán evaluarse las siguientes variables cuantitativas y cualitativas, del entorno económico del país:

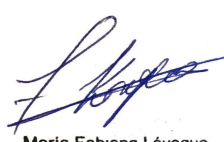
- Tasa acumulada de inflación en tres años, que alcance o sobrepase el 100%
- Corrección generalizada de los precios y/o de los salarios.
- Fondos en moneda argentina se invierten inmediatamente para mantener su poder adquisitivo.
- La brecha existente entre la tasa de interés por colocaciones en moneda argentina y en una moneda extranjera, es muy relevante.
- La población en general prefiere mantener su riqueza en activos no monetarios o en una moneda extranjera relativamente estable.

c) A partir de la Interpretación N° 8 de la FACPCE, se analizó si el IPIM elaborado por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC), en la modalidad aprobada por la Res. JG N° 517/16 de la FACPCE, alcanzó o sobrepasó el 100% acumulado en tres años, como indicador clave y condición necesaria y suficiente para definir si correspondía re expresar los estados contables.

Las notas y Anexos forman parte integrante de los mismos. Firmado al solo efecto de su identificación con el Dictamen.


JOSE NICOLAS QUINTEROS
CONTADOR PUBLICO NACIONAL
M.P. 6948 - C.G.C.E.T.


Juan Pablo Menéndez
TESORERO
Mag. Prof. N° 2632
Colegio de Psicólogos de Tucumán


María Fabiana Lávaque
PRESIDENTA
Mag. Prof. N° 743
Colegio de Psicólogos de Tucumán



COLEGIO DE PSICÓLOGOS DE TUCUMÁN

- Ley N° 7.512 -

d) Mediante las Res. JG N° 517/16 y N° 527/17 y la Res. MD N° 913/18 ratificada por la Res. JG 536/18 de la FACPCE, se estableció que no correspondía analizar la sección 3.1. de la RT N° 17 (o 2.6. de la RT N° 41) para los ejercicios cerrados hasta el 30/09/18 y por ende no se ajustaron por inflación los Estados Contables de conformidad con la RT N° 6 de FACPCE.

Durante el primer semestre de 2018, diversos factores macroeconómicos produjeron una reversión de la tendencia inflacionaria, resultando en índices de inflación que excedieron el 100% acumulado en tres años, y en proyecciones de inflación que confirmaron dicha tendencia. Por otra parte, los indicadores cualitativos de alta inflación previstos en el punto 3.1. de la RT N° 17 (o 2.6 de la RT N° 41) mostraron evidencias coincidentes.

Por lo expuesto, atendiendo a la importancia de que todas las entidades apliquen los requerimientos del ajuste por inflación desde la misma fecha y utilizando el mismo índice de precios, la FACPCE ha dictado la Res. JG 539/18 aprobada por el Colegio de Graduados en Ciencias Económicas de Tucumán mediante Acta del HCD N° 2251 del 6 de Noviembre de 2018 indicando, entre otras cuestiones, que la Argentina debe ser considerada una economía inflacionaria en los términos de la RT N° 17 (o RT N° 41) a partir del 1° de julio de 2018.


En función de lo expresado en el párrafo anterior, la entidad ha aplicado en el presente ejercicio la RT N° 6 de la FACPCE.


La serie de índices que se utiliza es la resultante de combinar el Índice de Precios al Consumidor Nacional (IPC) publicado por el INDEC (mes base: diciembre de 2016) con el IPIM publicado por la FACPCE, tal como lo establece la resolución JG N° 517/16.

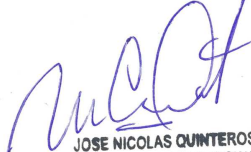
La serie completa del índice, según la definición del párrafo anterior, será elaborada y publicada mensualmente por esta Federación una vez que tome conocimiento público la variación mensual del IPC Nacional por el INDEC.

Los estados contables han sido preparados siguiendo los lineamientos enunciados en las Resoluciones Técnicas N° 8, 11, 17 y 25 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas.

Las notas y Anexos forman parte integrante de los mismos. Firmado al solo efecto de su identificación con el Dictamen.


María Fabiana Lávaque
PRESIDENTA
Mat. Prof. N° 743
Colegio de Psicólogos de Tucumán


Juan Pablo Menéndez
TESORERO
Maj. Prof. N° 2632
Colegio de Psicólogos de Tucumán


JOSE NICOLAS QUINTEROS
CONTADOR PUBLICO NACIONAL
M.P. 6948 - C.G.C.E.T.



- Simplificaciones utilizadas:

- Opción de tomar para el cálculo períodos mayores a un mes: En tanto no se generen distorsiones significativas, es aceptable descomponer el saldo de la cuenta en periodos mayores de un mes.

Esto es particularmente aplicable a la re expresión de las partidas que componen las causas del estado de resultados, incluso mediante la aplicación de coeficientes de re expresión anuales. (RT 6, Res. JG 539/18 punto 4.a).-

- Opción de calcular en RECPAM y Resultados financieros en una sola línea: Se podrán determinar y presentar los resultados financieros y por tenencia (incluido el RECPAM) en una sola línea. (RT 6, Res. JG 539/18 punto 4.b).-

NOTA 2: Criterios de valuación

Los criterios de medición seguidos para la presentación de los estados contables al 31 de Diciembre de 2022 y 2021 son los siguientes:

- a. Disponibilidades en moneda nacional: se presentan a su valor nominal.

Disponibilidades en moneda extranjera: han sido valuadas, según lo expresado en la RT 17 Inc. 3.2 y 5.1, al tipo de cambio comprador del Banco Nación a la fecha de cierre de los Estados Contables.

- b. Inversiones en moneda nacional: han sido valuadas a su valor nominal más los intereses devengados a la fecha de cierre.

Inversiones en moneda extranjera: han sido valuadas, según lo expresado en la RT 17 Inc. 3.2 y 5.7, al tipo de cambio comprador del Banco Nación a la fecha de cierre de los Estados Contables.

- c. Créditos y Pasivos en moneda nacional: se presentan a su valor nominal, agregando o deduciendo según corresponda, los resultados financieros correspondientes hasta el cierre del período.

Las notas y Anexos forman parte integrante de los mismos. Firmado al solo efecto de su identificación con el Dictamen.



María Fabiana Lávaque
PRESIDENTA
Mat. Prof. N° 743
Colegio de Psicólogos de Tucumán



Juan Pablo Menéndez
TESORERO
Mat. Prof. N° 2632
Colegio de Psicólogos de Tucumán



JOSE NICOLAS QUINTEROS
CONTADOR PUBLICO NACIONAL
M.P. 6948 - C.G.C.E.T.



COLEGIO DE PSICÓLOGOS DE TUCUMÁN

- Ley N° 7.512 -

d. Bienes de Uso: Han sido valuados a su costo incurrido re expresado menos la correspondiente depreciación acumulada al cierre del período. La depreciación de dichos bienes está calculada por el método de la línea recta en base a su vida útil expresada en años, aplicando tasas anuales suficientes para extinguir sus valores al final de la vida útil estimada y por el criterio de año de alta. Los bienes de Uso se encuentran re expresados al 31 de Diciembre de 2022 y se exponen medidos en moneda homogénea. El valor residual de los bienes de uso, en su conjunto, no excede su valor recuperable, según lo establece en la sección 4.4 de la RT N° 17 de la FACPCE.

e. Patrimonio Neto: en lo que respecta al Capital ha sido expresado a su valor nominal. El Ajuste de Capital representa la diferencia entre el valor nominal del Capital y su valor re expresado al 31 de Diciembre de 2022. El resto de los rubros se mide en moneda homogénea.

f. Recursos y Gastos del ejercicio: las partidas de resultados del ejercicio se encuentran medidas en moneda homogénea de la siguiente forma:

Ingresos y Gastos: se encuentran registradas en moneda del momento de incorporación, y reexpresadas al 31 de Diciembre de 2022.

Depreciación de Bienes de Uso: se determinaron en función de los valores reexpresados de tales activos.

Resultados Financieros y por Tenencia: se exponen en forma conjunta, incluido RECPAM.

NOTA 3: Composición y evolución de los principales rubros:


3.1 - Disponibilidades

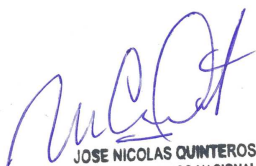
El detalle de Disponibilidades al 31 de Diciembre de 2022 y 2021 es el siguiente:

	31/12/2022	31/12/2021
	\$	\$
Caja Moneda Nacional	408.200,00	141.770,48
Bancos Moneda Nacional	17.252.399,73	7.971.579,31
Bancos Moneda Extranjera	11.969.196,46	0,00
Total	29.629.796,19	8.113.349,79

Las notas y Anexos forman parte integrante de los mismos. Firmado al solo efecto de su identificación con el Dictamen.


María Fabiana Lávaque
PRESIDENTA
Mat. Prof. N° 743
Colegio de Psicólogos de Tucumán


Juan Pablo Menéndez
TESORERO
Mat. Prof. N° 2632
Colegio de Psicólogos de Tucumán


JOSE NICOLAS QUINTEROS
CONTADOR PUBLICO NACIONAL
M.P. 6948 - C.G.C.E.T.



3.2 - Inversiones

El detalle de Inversiones al 31 de Diciembre de 2022 y 2021 es el siguiente:

	<u>31/12/2022</u>	<u>31/12/2021</u>
	<u>\$</u>	<u>\$</u>
Plazos Fijo en Moneda Nacional	10.437.260,27	23.620.063,07
Plazos Fijo en Moneda Extranjera	0,00	3.956.993,20
Caución en Moneda Nacional	3.073.059,00	0,00
Préstamos Solidarios	5.508.668,21	5.509.359,44
Total	<u>19.018.987,48</u>	<u>33.086.415,71</u>

3.3 - Créditos por Gestión

El detalle de Créditos al 31 de Diciembre de 2022 y 2021 es el siguiente:

Corrientes	<u>31/12/2022</u>	<u>31/12/2021</u>
	<u>\$</u>	<u>\$</u>
Cuotas Matrículas	7.465.295,26	7.899.066,80
Cuotas SIT	977.613,27	1.311.522,27
Cuotas Morosos	1.192.309,06	2.460.365,07
Cuotas SIT Mora	85.243,40	307.641,03
Tarjetas a Cobrar	80.352,93	1.191.099,90
Total	<u>9.800.813,92</u>	<u>13.169.695,07</u>


No Corrientes	<u>31/12/2022</u>	<u>31/12/2021</u>
	<u>\$</u>	<u>\$</u>
Créditos en Gestión de Cob.	187.766,53	812.791,98
Créditos SIT	2.510.019,59	7.522.072,36
Total	<u>2.697.786,12</u>	<u>8.334.864,34</u>


3.4 - Otros Créditos

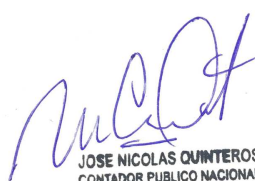
El detalle de Otros Créditos al 31 de Diciembre de 2022 y 2021 es el siguiente:

Corrientes	<u>31/12/2022</u>	<u>31/12/2021</u>
	<u>\$</u>	<u>\$</u>
Anticipo Eventos	2.279.640,00	0,00
Anticipo Sistema	2.750.000,00	0,00
Total	<u>5.029.640,00</u>	<u>0,00</u>

Las notas y Anexos forman parte integrante de los mismos. Firmado al solo efecto de su identificación con el Dictamen.


Maria Fabiana Lávaque
PRESIDENTA
Mat. Prof. N° 743
Colegio de Psicólogos de Tucumán


Juan Pablo Menéndez
TESORERO
Maj./Prof. N° 2632
Colegio de Psicólogos de Tucumán


JOSE NICOLAS QUINTEROS
CONTADOR PUBLICO NACIONAL
M.P. 6948 - C.G.C.E.T.



3.5 - Deudas por Gestión

El detalle de Deudas por Gestión al 31 de Diciembre de 2022 y 2021 es el siguiente:

	31/12/2022	31/12/2021
	\$	\$
Honorarios Profesionales	692.503,44	1.205.062,15
Fondos SIT	21.916.181,97	27.284.614,41
Excedente cápita	9.960.155,16	0,00
Cuotas anticipadas	3.328.850,00	3.055.077,84
Reintegro O.S.	76.574,70	0,00
Proveedores	25.257,49	0,00
Total	35.999.522,76	31.544.754,40

3.6 - Deudas Sociales

El detalle de Deudas Sociales al 31 de Diciembre de 2022 y 2021 es el siguiente:

	31/12/2022	31/12/2021
	\$	\$
Haberes a Pagar	0,00	702.667,69
Seg. Social a Pagar	813.573,79	831.662,27
Obra Social a Pagar	213.260,89	295.749,60
ART a pagar	88.936,45	87.094,49
SCVO a Pagar	372,10	521,75
UTEDyC a Pagar	78.748,69	130.657,84
Total	1.194.891,92	2.048.353,64


3.7 - Deudas Fiscales

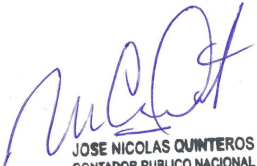
El detalle de Deudas Fiscales al 31 de Diciembre de 2022 y 2021 es el siguiente:

	31/12/2022	31/12/2021
	\$	\$
AFIP - Ret. Ganancias	47.203,32	101.963,28
DGR - Ret. IIBB	272.843,59	334.789,80
Moratoria DGR	0,00	516.904,79
Total	320.046,91	953.657,87

Las notas y Anexos forman parte integrante de los mismos. Firmado al solo efecto de su identificación con el Dictamen


María Fabiana Lávaque
PRESIDENTA
Mat Prof N° 743
Colegio de Psicólogos de Tucumán


Juan Pablo Menéndez
TESORERO
Mat/Prof N° 2632
Colegio de Psicólogos de Tucumán


JOSE NICOLAS QUINTEROS
CONTADOR PUBLICO NACIONAL
M.P. 6948 - C.G.C.E.T.



INFORME DE AUDITORÍA EMITIDO POR EL AUDITOR INDEPENDIENTE

Señores

**Honorable Consejo Directivo del
COLEGIO DE PSICÓLOGOS DE TUCUMÁN**
Córdoba 1027 - San Miguel de Tucumán

Informe sobre la auditoría de los estados contables

Opinión

He auditado los estados contables de COLEGIO DE PSICÓLOGOS DE TUCUMÁN, que comprenden el estado de situación patrimonial al 31 de Diciembre de 2022, los estados de recursos y gastos, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo correspondientes al ejercicio finalizado en dicha fecha, así como las notas y anexos explicativos de los estados contables que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En mi opinión, los estados contables adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación patrimonial del COLEGIO DE PSICÓLOGOS DE TUCUMÁN al 31 de Diciembre de 2022, así como sus resultados, la evolución de su patrimonio neto y el flujo de su efectivo correspondientes al ejercicio finalizado en esa fecha, de conformidad con las Normas Contables Profesionales Argentinas.

Fundamento de la opinión

He llevado a cabo mi auditoría de conformidad con las normas de auditoría establecidas en la sección III.A de la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE). Mis responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "*Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados contables*" de mi informe. Soy independiente del COLEGIO DE PSICÓLOGOS DE TUCUMÁN y he cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con los requerimientos del Código de Ética del Colegio de Graduados en Ciencias Económicas de Tucumán y de la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE. Considero que los elementos de juicio que he obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para mi opinión.

DETALLE	31/12/2022	31/12/2021
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	63.479.237,59	54.369.460,57
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE	133.482.775,25	141.397.626,11
TOTAL DEL ACTIVO	196.962.012,84	195.767.086,68
TOTAL PASIVO CORRIENTE	37.514.461,59	34.546.765,91
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE	0,00	0,00
TOTAL PASIVO	37.514.461,59	34.546.765,91
TOTAL PATRIMONIO NETO	159.447.551,25	161.220.320,77
(DEFICIT) SUPERAVIT DEL EJERCICIO	(1.772.769,52)	7.703.336,87


JOSE NICOLAS QUINTEROS
CONTADOR PUBLICO NACIONAL
M.P. 6948 - C.G.C.E.T.



Responsabilidades del Consejo Directivo del Colegio de Psicólogos de Tucumán en relación con los estados contables

El Consejo Directivo del COLEGIO DE PSICÓLOGOS DE TUCUMÁN es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados contables adjuntos de conformidad con las Normas Contables Profesionales Argentinas, y del control interno que considere necesario para permitir la preparación de estados contables libres de incorrección significativa.

En la preparación de los estados contables, el Consejo Directivo es responsable de la evaluación de la capacidad del COLEGIO DE PSICOLOGOS DE TUCUMÁN para continuar como entidad en funcionamiento, revelando, en caso de corresponder, las cuestiones relacionadas con este aspecto y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto si el Consejo Directivo tuviera intención de liquidar la entidad o de cesar sus operaciones, o bien no existiera otra alternativa realista.

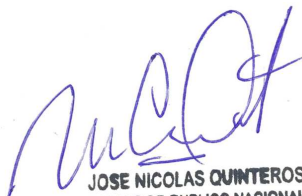
Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados contables

Mis objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados contables en su conjunto están libres de incorrección significativa y emitir un informe de auditoría que contenga mi opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE siempre detecte una incorrección significativa cuando exista. Las incorrecciones se consideran significativas si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados contables.

Aclaro que los estados contables al 31 de diciembre de 2022 corresponden al primer ejercicio que procedo a auditar del COLEGIO DE PSICÓLOGOS DE TUCUMÁN.

Como parte de una auditoría de conformidad con la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE, aplico mi juicio profesional y mantengo una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- a) Identifico y evalúo los riesgos de incorrección significativa en los estados contables debido a fraude o error, diseño y aplico procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtengo elementos de juicio suficientes y adecuados para proporcionar una base para mi opinión.
- b) Obtengo conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad.
- c) Evalúo si las políticas contables aplicadas son adecuadas, así como la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el Consejo Directivo del COLEGIO DE PSICÓLOGOS DE TUCUMÁN.


JOSE NICOLAS QUINTEROS
CONTADOR PUBLICO NACIONAL
M.P. 6948 - C.G.C.E.T.



d) Concluyo sobre lo adecuado de la utilización por el COLEGIO DE PSICÓLOGOS DE TUCUMÁN, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándome en los elementos de juicio obtenidos, concluyo sobre si existe o no una incertidumbre significativa relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas importantes sobre la capacidad del COLEGIO DE PSICÓLOGOS para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluyo que existe una incertidumbre significativa, se requiere que llame la atención en mi informe de auditoría sobre la información expuesta en los estados contables o, si dicha información expuesta no es adecuada, que exprese una opinión modificada. Mis conclusiones se basan en los elementos de juicio obtenidos hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.

e) Evalúo la presentación general, la estructura y el contenido de los estados contables, incluida la información revelada, y si los estados contables representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logren una presentación razonable.

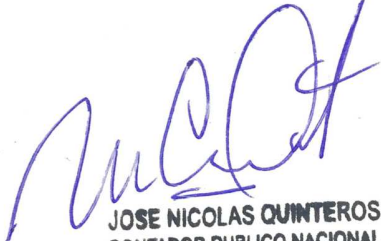
Me comunico con el Consejo Directivo del COLEGIO DE PSICÓLOGOS DE TUCUMÁN, en relación con, entre otras cuestiones, la estrategia general de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno identificada en el transcurso de la auditoría.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

a) Según surge de los registros contables del COLEGIO DE PSICÓLOGOS DE TUCUMÁN, el pasivo devengado al 31 de Diciembre de 2022 a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino en concepto de aportes y contribuciones previsionales ascendía a \$ 1.026.834,68 y no era exigible a esa fecha.

b) He aplicado los procedimientos sobre prevención del lavado de activos de origen delictivo y financiación del terrorismo previsto en la Resolución N° 420/11 de la FACPCE

San Miguel de Tucumán, 18 de Febrero de 2023



JOSE NICOLAS QUINTEROS
CONTADOR PUBLICO NACIONAL
M.P. 6948 - C.G.C.E.T.





A N E X O “A” - Al 31/12/2022
Expresado en Moneda Homogénea de cierre.

BIENES DE USO - 2022								
RUBROS	VALORES ORIGINALES				AMORTIZACIONES			NETO
	AL INICIO	ALTAS	BAJAS	AL CIERRE	ACUM. AL INICIO	DEL EJERCICIO	ACUM. AL CIERRE	
MUEBLES Y UTILES	3.470.554,91	266.820,44	-	3.737.375,35	2.579.864,99	334.707,98	2.914.572,97	822.802,38
INSTALACIONES	1.478.238,31	-	-	1.478.238,31	244.708,54	134.253,06	378.961,60	1.099.276,71
EQUIPOS INFORMATICOS	524.920,27	-	-	524.920,27	277.839,90	125.906,96	403.746,86	121.173,41
INMUEBLES	132.321.748,90	1.458.699,31	-	133.780.448,21	3.308.043,72	3.337.217,71	6.645.261,43	127.135.186,78
SISTEMA INFORMATICO	1.805.267,34	-	-	1.805.267,34	180.526,72	180.526,72	361.053,44	1.444.213,90
MAT. DE BIBLIOTECA Y LIBROS	53.015,91	121.466,71	-	174.482,62	-	12.146,67	12.146,67	162.335,95
TOTALES	139.653.745,64	1.846.986,46	0,00	141.500.732,10	6.590.983,87	4.124.759,10	10.715.742,97	130.784.989,13

Las notas y Anexos forman parte integrante de los mismos. Firmado al solo efecto de su identificación con el Dictamen.


Maria Fabiana Lávaque
PRESIDENTA
Mat. Prof. N° 743
Colegio de Psicólogos de Tucumán


Juan Pablo Menéndez
TESORERO
Mag. Prof. N° 2832
Colegio de Psicólogos de Tucumán


JOSE NICOLAS QUINTEROS
CONTADOR PUBLICO NACIONAL
M.P. 6948 - C.G.C.E.T.





ANEXO "B"

Expresado en Moneda Homogénea de cierre.

GASTOS GENERALES	31/12/2022	31/12/2021
SUELDOS Y CARGAS SOCIALES	28.316.941,40	38.054.894,10
GESTION DE COBRANZAS	370.083,26	388.042,01
REFRIGERIOS AL PERSONAL	596.460,21	611.929,67
UNIFORMES AL PERSONAL	341.936,37	253.934,30
REFRIGERIOS Y AGASAJOS	748.028,15	263.465,16
EDICTOS Y GASTOS DE ASAMBLEA	247.000,44	226.763,81
ESTIPENDIOS	5.988.065,64	6.314.539,53
VIATICOS, TRASLADOS	57.228,13	24.085,11
GTOS ADMINISTRATIVOS	49.359,26	62.125,78
GTOS ALOJAMIENTO	45.782,51	17.863,24
DONACIONES Y PARTICIPACIONES DE EVENTOS	239.995,70	55.581,55
MANTENIMIENTO SISTEMA Y WEB	271.833,63	252.675,43
GASTOS MÉDICOS	242.504,21	186.199,06
INSUMOS INFORMATICOS	212.143,26	111.421,17
MANTENIMIENTO SEDE	508.944,76	285.498,20
SEGUROS	32.620,04	57.465,47
ALQUILERES	559.261,92	658.082,24
HONORARIOS PROFESIONALES	6.451.899,66	7.520.450,17
LUZ, TELEFONO Y OTROS SERVICIOS	1.376.786,57	1.469.579,88
IMPUESTOS Y TASAS	370.638,23	486.208,50
CORREO, MOVILIDAD Y MENSAJERIA	609.639,85	485.889,91
SERVICIO Y GASTOS DE LIMPIEZA	786.772,71	696.954,81
PAPELERIA Y UTILES	586.985,48	353.299,26
IMP. CHEQUE	1.652.006,22	1.687.206,72
GASTOS BANCARIOS	215.533,24	453.699,99
CUOTAS FEPPRA Y FEPUT	699.873,16	815.494,66
REUNION FEPPRA	170.608,51	13.537,02
PUBLICIDAD E IMPRENTA	160.293,85	43.684,46
MES DEL PSICOLOGO	3.193.928,18	1.878.901,33
GASTOS DE SEGURIDAD	151.368,41	85.163,58
EROGACIONES POR CURSOS	1.495.443,75	1.927.561,58
REPARACIONES VARIAS DE MUEBLES Y UTILES	243.112,69	114.325,66
GASTOS DE IMPRENTA	449.497,65	410.557,10
GASTOS JUDICIALES	3.019.928,55	2.173.902,49
INCOBRABLES	911.585,23	1.880.518,07
DESCUENTOS POR PAGO CUOTAS	1.553.600,73	2.048.929,63
GASTOS VARIOS	313.880,40	329.806,75
TOTAL	\$ 63.241.571,96	\$ 72.700.237,40

Las notas y Anexos forman parte integrante de los mismos. Firmado al solo efecto de su identificación con el Dictamen


María Fabiana Lávaque
PRESIDENTA
Mat. Prof. N° 743
Colegio de Psicólogos de Tucumán


Juan Pablo Menéndez
TESORERO
Mat. Prof. N° 2632
Colegio de Psicólogos de Tucumán


JOSE NICOLAS QUINTEROS
CONTADOR PUBLICO NACIONAL
M.P. 6948 - C.G.C.E.T.



ANEXO "C"

Expresado en Moneda Homogénea de cierre

RECURSOS PARA FINES GENERALES	31/12/2022	31/12/2021
MATRICULA DEVENGADA	60.253.836,07	71.486.157,28
GESTION POR OBRAS SOC.	14.261.654,10	14.610.813,02
ALQUILER SALON	971.447,55	548.988,41
INSCRIPCIÓN EN CURSOS	2.717.186,77	2.217.361,77
SERVICIO ATENCIÓN COMUNITARIA	277.914,12	261.191,79
TARJETA DÍA DEL PSICOLOGO	1.296.490,55	1.253.523,48
MATRÍCULACIÓN	2.480.982,61	2.786.467,99
CERTIFICACIONES Y OTROS	1.713.002,54	581.270,78
MULTAS VARIAS	352.925,89	80.588,69
INTERESES POR MATRICULAS	413.722,60	769.800,10
REINTEGRO GTOS ADM. SIT	1.163.652,99	1.173.186,31
TOTAL	\$85.902.815,79	\$95.769.349,62

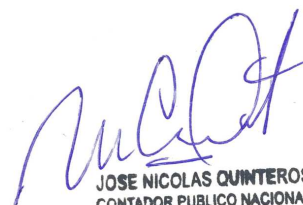
Las notas y Anexos forman parte integrante de los mismos. Firmado al solo efecto de su identificación con el Dictamen.



Maria Fabiana Lávaque
PRESIDENTA
Mat Prof N° 743
Colegio de Psicólogos de Tucumán



Juan Pablo Menéndez
TESORERO
Mat. Prof N° 2632
Colegio de Psicólogos de Tucumán



JOSE NICOLAS QUINTEROS
CONTADOR PUBLICO NACIONAL
M.P. 6948 - C.G.C.E.T.





Legalización Nro. 0001-00151494

El Colegio de Graduados en Ciencias Económicas de Tucumán legaliza la actuación profesional adjunta referida al Informe de certificación perteneciente al balance con fecha 31/12/2022 de COLEGIO DE PSICOLOGOS DE TUCUMAN y declara que consta en sus registros que el profesional QUINTEROS, Jose Nicolas se encuentra inscripto bajo la matrícula de Contador Público Nro. 6948.

La presente tiene el alcance indicado en la Resolución reglamentaria del CGCET y no implica la emisión de un juicio técnico sobre la tarea profesional realizada por el matriculado, emitida bajo el alcance de la Resolución antes referida, sin control de firma ológrafa o digital.

San Miguel de Tucumán
10 de MARZO de 2023

Cargos Administrativos
\$83800

Firma del Profesional

Cra. Romina Toro
Encargada Dpto Técnico Legal

Cr. Federico Villafañe
Gerente General